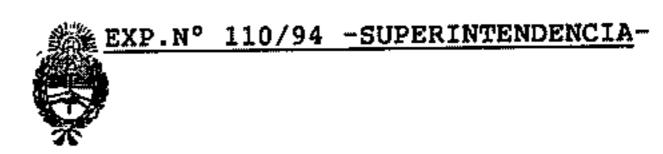
RESOLUCION Nº 1074/94



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Volio de 1994.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 1004/94 fue aceptada la renuncia definitiva al doctor Juan Carlos García Fernandez, en razón de que a partir del 30 de obtuvo su jubilación en los términos de la ley 18.464 (modificada por la ley 22.940).

Que el nombrado se desempeñó hasta la fecha indicada como Perito Químico de la Justicia Nacional .

Que el Tribunal, teniendo en cuenta informado por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional, considera conveniente que dicho profesional continúe a cargo de sus funciones.

Por ello y en ejercicio de las facultaestablecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y des Reglamento para la Justicia Nacional;

SE RESUELVE:

Designar PERITO QUIMICO para desempe-Judicial al doctor JUAN CARLOS GARCIA la Morgue ñarse en FERNANDEZ .

Registrese, hágase saber y archivese.-

frements town his

S. NATARENO

CORTE SUFFERM DE JUSTICIA DE LA NACION

ONALGE OF FROTINA

Appropriate Constant CONTE SERREMA OL ALLE AND A MARGINE SANTE ESPLEMAN AND AND HOLD AND HARROWS

THE ARDO LEVENS (H)

ANGOSTO CESAJE PELLUSÇIO

BOBIE SUPPEMA DE

GUILLERMO A. F. LOPEZ Ministro 🚧 🕍 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN